

HONORABLE CÁMARA:

Tenemos la honra de informar acerca de nuestra participación como representantes de nuestro parlamento en la MISIÓN OFICIAL PARA LA REUNIÓN PARLAMENTARIA ONU-Mujeres marzo 2024.



I. Breve descripción del organismo interparlamentario donde se llevó a cabo la reunión, lugar y fecha.

La reunión fue convocada por la Unión Interparlamentaria y ONU-Mujeres en la 68 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, además de encuentros temáticos paralelos, del 12 al 14 de marzo de 2024, en Nueva York, Estados Unidos.

La reunión de mujeres parlamentarias trabajó en esta 68 versión sobre el tema: "Parlamentos sensibles al género: Avanzar en la igualdad de género para acabar con la pobreza".

II. Nómina de parlamentarios chilenos participantes.

La delegación parlamentaria de Chile fue integrada por las diputadas:

- Pamela Jiles
- Yovana Ahumada
- Daniella Cicardini
- Erika Olivera
- Francisca Bello
- Francesca Muñoz
- Ximena Ossandón
- Marisela Santibáñez
- Carolina Tello
- Flor Weisse

III. Descripción de la agenda de la reunión respectiva.

La **AGENDA** que desarrollamos es la siguiente:

11 de marzo 2024

Llegada de las delegaciones a Nueva York, traslado e instalación, acreditaciones y reuniones preparatorias.

12 de marzo 2024

09:45 – 10:00

Presentación presencial en edificio ONU de las delegaciones acreditadas.

10:00 – 10:15 Palabras de apertura de la Presidenta de la Reunión Parlamentaria

- Palabras de apertura de la representante de la Unión Interparlamentaria UIP
- Palabras de apertura de la representante de ONU-Mujeres

10:15–12:00 Primera Sesión: Priorizar la reducción de la pobreza para lograr la igualdad de género.

12:00–13:00 Segmento especial en que abordamos: "Presupuestos con perspectiva de género: una herramienta para la pobreza reducida".

13:00–15:00 Pausa para el almuerzo

15:00–16:30 Segunda Sesión: Bajo el título "Instituciones sensibles al género que rompen el ciclo de la pobreza".

16:30–18:00 Resumen de la sesión, observaciones finales y conclusiones.

IV. Breve introducción sobre el tema o temas en debate y resumen de los puntos más importantes del debate, tanto en el plenario como en comisiones.

La Primera Sesión fue dedicada a intercambiar sobre cómo los parlamentos pueden impulsar y revitalizar la formulación de políticas para abordar los problemas y necesidades

de las mujeres y niñas que viven en la pobreza, y garantizar que la legislación y las políticas en materia de economía y finanzas los sectores sean equitativos e inclusivos y no mantengan, perpetúen ni exacerbén la pobreza. Trabajamos e intercambiamos sobre las causas profundas subyacentes de género de la pobreza de las mujeres, como las normas y prácticas discriminatorias.

Después de las presentaciones introductorias, participamos en un debate con las siguientes preguntas orientadoras:

- *¿Cuáles son las buenas prácticas para revertir las leyes discriminatorias y abordar las desigualdades de género que conducen a la pobreza?*
- *¿Qué legislación y políticas deberían priorizar los parlamentos para reducir la pobreza? ¿Cómo puede el parlamento contribuir a disminuir las brechas de género?*
- *¿Los comités o grupos apoyan estos esfuerzos?*
- *¿Cuáles son las buenas prácticas en el uso de sistemas tributarios para ayudar a eliminar las desigualdades?*
- *¿Qué medidas se pueden introducir para fomentar asociaciones entre los sectores público y privado que permitan una mayor ¿Enfoques sostenibles para que las mujeres accedan a financiación y crédito?*

En el Segmento Especial siguiente en que abordamos: “Presupuestos con perspectiva de género: una herramienta para la pobreza reducida”.

Esta sesión ofreció a las miembros de parlamentos de todo el mundo una plataforma para compartir información, prácticas y lecciones aprendidas en el diseño e implementación de presupuestos con perspectiva de género en sus respectivos países. El debate se abrió para una serie de intervenciones de tres minutos de las parlamentarias inscritas, seguidas de preguntas y respuestas entre los participantes.

13:00–15:00 Pausa para el almuerzo

La Segunda Sesión del encuentro se efectuó bajo el título “Instituciones sensibles al género que rompen el ciclo de la pobreza”.

Esta sesión exploró cómo los parlamentos pueden abordar la pobreza de las mujeres colocando la igualdad de género en el primer lugar dentro de su composición, y estructuras organizativas y funcionales. La sesión también sirvió para identificar formas de garantizar una toma de decisiones inclusiva como clave para priorizar las necesidades e intereses de todos. Se presentó un Manual de la UIP, ONU-Mujeres para la elaboración de leyes con perspectiva de género, con énfasis en las necesidades que puedan tener las instituciones parlamentarias para poder ofrecer más legislación y políticas sensibles al género.

Anexo a la propuesta de Manual.

<https://www.ipu.org/resources/publications/handbooks/2021-11/gender-responsive-law-making>

Después de las presentaciones introductorias, se dio lugar al debate con las siguientes preguntas orientadoras:

- *¿Cómo pueden los parlamentos desarrollar un marco político, un mandato y mecanismos sensibles al género para avanzar?*
- *¿Formulación de políticas con perspectiva de género en los parlamentos?*
- *Dado que los parlamentos se han comprometido a poner a las poblaciones vulnerables en el centro de las funciones parlamentarias de legislación, supervisión, asignación de recursos y representación, ¿qué medidas concretas pueden tomar para garantizar que las perspectivas y experiencias de los grupos subrepresentados de mujeres y niñas, sean incluidos en las legislaciones?*
- *¿Se incorporan activamente a estas funciones los grupos pobres, rurales e indígenas?*
- *¿Qué capacidades y recursos les faltan a los parlamentos para poder ofrecer políticas más sensibles al género? ¿legislación y políticas?*
- *¿Cómo pueden los parlamentos forjar asociaciones con organizaciones externas, incluidas la sociedad civil y las organizaciones de base? ¿movimientos sociales, para mejorar su eficacia a la hora de abordar las desigualdades de género y la pobreza?*

Finalmente la sesión trabaja en una minuta de resumen con las observaciones finales y conclusiones del encuentro.

V. Textos de los discursos o ponencias de los parlamentarios chilenos.

* En el encuentro interparlamentario ONU-Mujeres 2024 intervinieron tres parlamentarias chilenas.

La diputada Marisela Santibáñez abrió las palabras en la 68 sesión, denunciando un grave caso de abuso sexual grupal que existe en nuestro país sobre cadetes del club de fútbol profesional, Cobreloa.

Al respecto puntualizó que ***“la violación masiva ocurrida el 2021 en dependencias del equipo de Cobreloa en Calama, en Chile no puede pasar desapercibida para nadie. Lleva dos años de silencio absoluto, escondido debajo de la alfombra”***, y pidió el apoyo de legisladoras de todo el mundo para difundir la denuncia, por la que se ha solicitado la conformación de una Comisión Investigadora en el Congreso chileno.

La diputada Flor Weisse hizo una descripción de las legislaciones recientes sobre derechos de las mujeres en nuestro país.

Le correspondió también el uso de la palabra a la vicepresidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Daniella Cicardini, cuya ponencia reproducimos en anexo.

VI. Síntesis de las reuniones bilaterales o con altas autoridades que se lleven a cabo con ocasión de la visita al exterior.

* Durante nuestra presencia en Nueva York a nombre de la Cámara, concurrimos a la invitación de la Embajadora ante la ONU, señora Paula Narváez, a la presentación oficial de la candidatura de Chile al “Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer” (CEDAW).

La actividad contó con la presencia de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana y se realizó el día 12 de marzo a las 18.30 horas en el Edificio de la Residencia de Chile, ubicada en Sky Terrace Galleria Building. En la oportunidad pudimos saludar a los miembros de la misión chilena ante la ONU, al Cónsul y Consejeros, junto a nuestra delegación parlamentaria. Se nos informó en el lugar de la ausencia de la embajadora Narváez por encontrarse de viaje en Chile a propósito de razones familiares.

VII. Compromisos o conclusiones del encuentro.

* Las principales resoluciones en la 68 asamblea de la reunión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU-Mujeres apuntan a abocarse a las tareas pendientes para impedir el empobrecimiento de las mujeres en todo el mundo.

Tomamos el compromiso colectivo de ejercer con mayor fuerza la creación de legislaciones que impidan el abuso laboral, económico y político contra la mujer, y cualquier forma de violencia que las afecte. También se explicitó la necesidad de transformar nuestras leyes para abrir mayores espacios de participación y empoderamiento femenino, además de propiciar encuentros en que podamos estrechar lazos con mujeres parlamentarias de todo el mundo en pos de lograr legislaciones que protejan a la mujer, que rebajen los obstáculos que enfrentamos en el trabajo, que impulsen su integración a la empresa -ojalá en puestos de dirección-, que disminuyan la brecha salarial entre hombres y mujeres, que promuevan reformas migratorias enfocadas en la mujer migrante, que proscriban la discriminación y la violencia contra nuestro género y doten de instrumentos efectivos a las mujeres para superar la pobreza.

Anexo de ponencia de Diputada Cicardini

“En la Cámara Alta como en la cámara baja hoy día tenemos una comisión de Mujeres y Equidad de Género donde concentramos todos los proyectos de ley para poder primero avanzar rápidamente en esa legislación pero además para concentrar en el debate justamente en un espacio específico y que sea eficiente, que tenga la capacidad de predominar justamente los temas de mujer en el gobierno

que pase y en el parlamento y de manera transversal. Dicho eso creo que una de las cosas que ustedes también nos pedían que viniésemos a exponer, como los parlamentos también pueden tener mecanismos para poder tener un trabajo más estrecho con las organizaciones sociales.

El Congreso chileno cuando debate proyectos de ley tiene la obligación de tener un espacio de audiencias, nosotros escuchamos a todas las organizaciones sociales, académicas, técnicos en la materia que quieran ir a exponer, por lo tanto cuando hay proyectos que afectan a las mujeres o que benefician a las mujeres ellas son las primeras que están pidiendo solicitud de ser invitadas para ir a exponer, y eso evidentemente embellece el debate, es muy fructífero pero además, y quiero mencionar algo con muchas fuerza y creo que es una reflexión que tenemos que hacer como políticos.

Les decía que la posibilidad de las mujeres del mundo para poder hacer una proyección de vida tienen dificultades con respecto al acceso a la educación, el profesionalismo, las oportunidades laborales, la oportunidad financiera y esas son limitantes que evidentemente no nos dejan surgir, además también la estructura de la cultura machista, de sistemas que son bastantes discriminatorios y es por eso que los congresos tienen un tremendo rol, cumplen más bien una gran responsabilidad justamente para poder abrir los espacios en el que nos permitan poder tener sensibilidad de género y dar respuesta justamente a estas necesidades que son exclusivamente de las mujeres y uno se pregunta cómo lo hacemos yo espero que en esta conferencia nosotras podamos también intercambiar experiencias para buscar una estrategia justamente para acortar esta pobreza que tiene primero que dar una gran señal desde los parlamentos que es ahí donde se hacen las leyes, donde se hacen políticas públicas, donde se resuelven los problemas y se mejora la calidad de vida de las mujeres, entonces quiero partir más bien relatando un poco la historia

Ya no está la cajera que me pesaba el pan o me pesaba la verdura, hoy día es una máquina, cuando yo voy a ir a pagar la mercadería que compré ya no está la mujer o la cajera atendiéndome, es una máquina. A quién les afecta la automatización es a las mujeres.

Tenemos que avanzar en la reconversión laboral en el planeta para no dañar ni afectar laboralmente a las mujeres, ya la pandemia nos hizo retroceder 10 años en términos laborales.

Nosotros en el Congreso chileno estamos avanzando en una reforma de pensiones que ha impulsado el gobierno del Presidente Gabriel Boric para poder saldar una deuda histórica con respecto a la discriminación que han tenido las mujeres con respecto a las labores de cuidado, ya avanzamos en un sistema de cuidado para poder tener un registro de cuidadoras y justamente poder capacitarlas y generar espacios laborales. Creo que Chile ha avanzado muy significativamente en agenda de mujer pero sin duda todavía falta mucho.

Quiero que esta sea una jornada en el que podamos compartir experiencias para poder robustecer nuestros parlamentos, pero también para llevarnos una tarea como parlamentarias: que no podemos dejar de lado el territorio y la conexión con nuestras organizaciones porque creo que esa es la clave del éxito, sin las mujeres no hay democracia.

Muchas gracias”